



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	DIRECCIÓN GENERAL
Tipo de documento	ACTA No. 001/2022
Sección	SC09C Transparencia
Serie	SE05 Comité de Transparencia
Subserie	SS01 Actas

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 53, 54 fracción II, 135 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación del Comité de Transparencia del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, Integrado por la Directora de Contraloría, el Director de Tecnologías de la Información y el Director de Finanzas, en su carácter de miembros de dicho Comité, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y quorum legal.**
- II. Presentación y aprobación del Orden del Día.**
- III. Análisis y aprobación del índice de documentos clasificados como reservados, en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- IV. Resolución de inexistencia de la información para su confirmación, revocación o modificación.**
- V. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.**

I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

Atento a lo anterior el presidente del Comité solicita al Vocal I, proceda a pasar lista de asistencia, constando la asistencia de la C.P. Cynthia Isabel Rios Flores, Directora de Contraloría y presidenta suplente del Comité de Transparencia; del Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz, Director de Tecnologías de la Información y Vocal I y del C.P. Adalberto Mendoza Anguiano, Director de Finanzas y Vocal II, como miembros integrantes del Comité. -----

II. Presentación y aprobación del Orden del Día.

Presentado que fue el orden del día a los miembros del Comité, se pone a consideración la aprobación del mismo, leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad aprobar los puntos propuestos. -----

III. Análisis y aprobación del índice de documentos clasificados como reservados, en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública -----



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	DIRECCIÓN GENERAL
Tipo de documento	ACTA No. 001/2022
Sección	SC09C Transparencia
Serie	SE05 Comité de Transparencia
Subserie	SS01 Actas

En este punto del Orden del Día, la presidenta del Comité hace del conocimiento de los integrantes, del Oficio No. IPECOL/UT/013/2022 presentado por la Coordinación de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, mediante el cual se solicita sea proporcionado el listado o índice de documentos clasificados como reservados. - - - -

Se procede a analizar y discutir el oficio antes mencionado, toda vez que de acuerdo al histórico de sesiones del Comité de Transparencia del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, no ha sido solicitado por las áreas que conforman al IPECOL la reserva de información total o parcial, toda vez que de conformidad con la Ley General de Transparencia Título sexto, Capítulo I, Artículo 106, que a la letra dice: - - - -

Artículo 106. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.

De lo anterior se desprende que al no haber existido una solicitud de información o una resolución de una autoridad competente, así como solicitud de alguna de las áreas que conforman el IPECOL de clasificación de la información, este Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, **NO CUENTA CON UN ÍNDICE DE DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.** - - - -

I. IV. Resolución de inexistencia de la información para su confirmación, revocación o modificación.

En el uso de la voz la presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, la C.P. Cynthia Isabel Rios Flores, hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia del Memorandum IPECOL/003/2022, remitido por la Licda. Ahide Montserrat Manzo Sánchez, Directora Administrativa del IPECOL, así mismo del Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 02 de febrero de 2022, por lo que se procede a su lectura y análisis. - - - -

Acto seguido se somete a valoración de los integrantes del Comité de Transparencia, mismos que solicitan la presencia de las titulares de las áreas de la Dirección Jurídica y la Dirección Administrativa para que expongan el procedimiento realizado, las cuales describen que realizaron las búsqueda en todos los



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	DIRECCIÓN GENERAL
Tipo de documento	ACTA No. 001/2022
Sección	SC09C Transparencia
Serie	SE05 Comité de Transparencia
Subserie	SS01 Actas

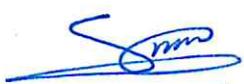
archivos existentes en el Instituto no encontraron un contrato registrado como lo solicita la **C. LETICIA PÉREZ BECERRA**. - - - - -

Por lo que se somete a votación de los presentes, votando por unanimidad por la confirmación de la inexistencia de información y la presidenta solicita sea elaborada la resolución, misma que deberá ser remitida al solicitante. - - - - -

Clausura de la sesión y levantamiento de acta.

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en presencia de los asistentes, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día de su inicio, se da fe. - - - - -


C.P. CYNTHIA ISABEL RÍOS FLORES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ


MTRO. DANTE NOE MAGAÑA ORTÍZ
VOCAL I


C.P. ADALBERTO MENZODA ANGUIANO
VOCAL II

